



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

ADENDA 01 AL CONTRATO LMC N°14/2025

REPARACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA NRO 5.224 SANTO DOMINGO ID 468.871

La Municipalidad del Distrito de Mayor Otaño, representado por el Intendente SR LEONARDO SALVADOR MORINIGO GONZALEZ y la Empresa GUSTAVO CONSTRUCCIONES propiedad del Sr. Gustavo Antonio Villalba Giménez con Cí 5.469.786, convienen la modificación del contrato LMC N°14/2025 referente a la REPARACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA NRO 5.224 SANTO DOMINGO ID 468.871, atendiendo en la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y al Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido acuerdan:-----

Prorrogar **40 (cuarenta)** días el plazo de ejecución de la obra del contrato LMC N°14/2025 originalmente pactado, por **INCLEMENCIAS CLIMATICAS**.

En fe de lo cual la contratante y el contratista acuerdan cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente adenda en 2 ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en derecho, en la ciudad de Mayor Otaño, República del Paraguay a los 14 días del mes de octubre del 2025.-----



Gustavo Villalba

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

Sr. Gustavo Antonio Villalba Giménez



Rene Cubas Cubas
Secretario Municipal



Sr. Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal